



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de septiembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Curso Especial en Derecho Concursal

EL ECONOMISTA

El Colegio de Abogados alquila un nuevo local por falta de espacio
DIARIO INFORMACION

La Escuela de Práctica Jurídica reduce su plan de estudio de dos años a trece meses
LA OPINIÓN DE ZAMORA

Comienza a funcionar la mediación familiar intrajudicial en La Rioja

ABC



Identifícate / Regístrate Sábado 04 de septiembre de 2010 | RSS

anuncio pisos coches



NOTICIAS Alicante

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

FDS Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras Hemeroteca

Información.es » Alicante



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

El Colegio de Abogados alquila un nuevo local por falta de espacio

La junta aprobó la iniciativa del traslado de parte del personal a las dependencias próximas a Benalúa

02:07 ☆☆☆☆☆

Me gusta



J. A. M.

El Colegio de Abogados de Alicante aprobó ayer el alquiler de un local ante la falta de espacio en sus actuales dependencia de la calle Gravina. El local se encuentra en la calle Alberola, cercano a los juzgados de Benalúa, y su finalidad será albergar a los trabajadores de las oficinas del Colegio que ya empiezan a tener problemas de hacinamiento.

La junta general del Colegio dio luz verde ayer a la propuesta del decano Mariano Caballero, aunque la fecha de la convocatoria había levantado alguna suspicacia entre algunos letrados ya que muchos están aún regresando de las vacaciones y la incógnita es qué coste les supondrá.

Caballero explicó que la fecha se ha debido a que había cierta urgencia en llegar a un acuerdo con la propiedad del local. Asimismo señaló que había preferido llevar el tema a la asamblea por transparencia, ya que el acuerdo podría haberse aprobado sin necesidad de someterlo a votación. El decano señaló que el proyecto era compatible con la posibilidad de construir en un futuro una sede junto al futuro edificio de la Ciudad de la Justicia en Benalúa.

Justicia sólo paga el 70% del turno de oficio

Los abogados del turno de oficio acaban de cobrar sus honorarios de la Generalitat Valenciana por las asistencias de justicia gratuita prestadas durante el segundo trimestre del año. La sorpresa es que no han cobrado todo el dinero, sino que la Conselleria de Justicia únicamente ha abonado el setenta por ciento del dinero adeudado. Los letrados tienen eso si la promesa de que cobrarán el resto más adelante. Tras los retrasos del año pasado, el temor de los profesionales es que la Conselleria ya haya agotado la partida para abonar las asistencias por el turno de oficio en la Comunidad Valenciana. J. A. M.



ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Divorcios
Abogado de Familia Especialistas en Divorcios, Separaciones y Nulidad.
Abogado RyT.com/Abogados+Divorcios

Abogados Divorcios
Desde 400,00.-€ mutuo acuerdo. Consulta gratuita.
Cataluña
www.lgmatrimonial.es

Divorcio Separacion 360 €
Todo incluido. ¡Consultas gratis! Rapido y sencillo. En un "clic".
www.masterdivorcio.com

Anuncios Google

Abogados Divorcios

Abogado de Familia Especialistas en Divorcios, Separaciones y Nulidad. AbogadosRyT.com/Abogados+Divorcios

Divorcio Separacion 360 €

Todo incluido. ¡Consultas gratis! Rapido y sencillo. En un "clic". www.masterdivorcio.com

Su divorcio o separación

Por sólo 400 €. Consultas gratuitas Toda España. Tel. 648 266 233 www.sudivorcio.net

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿que es esto?

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

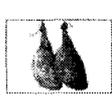


Disfrute de un vino excelente.
Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata gratis.
35,90 €



Consultar

Colegios. ¡No te quedes sin plaza!



250,00 €

2 Jamones Tradición 1862.
Jamón de Trevélez directo a tu casa

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB



INFORMACION.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



Difusión auditada por OJD



Aviso legal

Cuenta **MÁS Open**
para nuevos clientes

3.5% TAE*

PARANTE
6 MESES
LIQUIDEZ
INMEDIATA

Sábado 04 de septiembre de 2010 Contacta con bo@opiniondezamora.es | RSS

anuncio

pisos

coches

laopiniondezamora.es
EL CORREO DE ZAMORA

NOTICIAS
Zamora

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

Google

INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN / BLOGS

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora Benavente Toro Comarcas Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

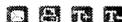
[laopiniondezamora.es » Zamora](#)

La Escuela de Práctica Jurídica reduce su plan de estudio de dos años a trece meses

Los expertos prevén un aumento de las matrículas porque el curso es ahora obligatorio para ejercer la abogacía

☆☆☆☆☆

Me gusta



JUDIT CALVO La Escuela de Práctica Jurídica se convertirá el próximo año 2011 en requisito indispensable para poder ejercer la carrera de abogado y la de procurador, situación por la que desde la escuela, ubicada en el centro de la Uned de la capital, se prevé un aumento de las matriculaciones de cara al nuevo curso que comenzará en menos de un mes.



Esther González y José Alfredo Calvo, durante la presentación del curso.
Foto Emilio Fraile

Además de la obligatoriedad de haber pasado por una escuela de este tipo para poder ejercer la profesión, los responsables también destacan como mejora de cara al curso próximo la reducción de su tiempo de duración, que pasa de dos años a trece meses, «algo que no implica restar horas lectivas, sino que en cada jornada habrá más carga formativa» explica Esther González, coordinadora de la Escuela de Práctica Jurídica de la capital.

La escuela pasará ahora de desarrollarse de tres a cuatro sesiones semanales, de lunes a jueves, y de dos horas y media al día, a tres horas y media. Una hora más cada día y un día más a la semana «con el objetivo de proporcionar a los licenciados en Derecho una incorporación al ejercicio de la abogacía o a la procuraduría con una completa formación para que el trabajo se lleve a cabo con calidad y profesionalidad», señala González, que explica el cambio en la temporalidad como «una manera de adaptarse a los requerimientos y necesidades de nuestros alumnos».

En el mes de octubre comienza la quinta promoción de la Escuela de Práctica Jurídica de la capital, que inició su andadura en Zamora en el año 2002 y por la que han pasado hasta el momento 75 licenciados en Derecho, de los que 30 desarrollan en la actualidad su profesión en la provincia, «Tenemos una cifra de alumnos muy alta para lo que es la provincia, aunque no todos pasan por la escuela para ejercer de inmediato de abogado, sino para mejorar su preparación», asegura el representante del Colegio de Abogados de Zamora, José Alfredo Calvo.

Como su nombre bien indica, la escuela «no es teoría, sino que se basa en casos prácticos, en hacer trabajos, redactar casos reales, debatir... nuestro interés no es que los alumnos memoricen, sino que sepan manejarse en el ejercicio de la profesión que van a ejercer», señala Esther González. La Escuela de Práctica Jurídica de Zamora es una de las más prestigiosas de su entorno y supera en alumnos a una de las más potentes de la comunidad, como es la ubicada en Salamanca, «el curso pasado salieron de la escuela de Zamora, 21 alumnos, una cifra que no superó la de Salamanca, a pesar de que a la capital vecina llegan estudiantes de todo el mundo para sacarse el mayor número de títulos posibles en el menor tiempo», explica la coordinadora del curso.

La Escuela, organizada por el centro de la Uned de Zamora, el Colegio de Abogados y el de Procuradores de la capital, «no podría ser lo que es sin la ayuda desinteresada y entusiasta de todos los jueces, fiscales, abogados funcionarios, etc. para impartir las clases y realizar las prácticas, que siempre requieren un esfuerzo y un tiempo que brindan sin ningún tipo de retribución a los alumnos», señala González.

El curso está dirigido a los licenciados en derecho o a aquellos alumnos de los últimos cursos que antes de finalizar su paso por la escuela hayan obtenido su titulación de derecho. Por su parte, el título de la Escuela de Práctica Jurídica se obtendrá siempre que se cumplan los requisitos de la realización de las prácticas, acudir a clase y pasar la Prueba de Capacitación. «El Colegio de Abogados está sensibilizado con la formación de sus letrados y de aquellos que quieren acceder a la condición de abogado, por eso estamos encantados con que la escuela tenga tanto éxito y este tan valorada por alumnos y profesionales», comenta José Alfredo Calvo.

El curso cuenta con 800 horas de formación, de las que 520 son de prácticas en la escuela y 280 de prácticas externas con seguimiento tutorizadas. El periodo de matrícula está abierto durante todo el mes de septiembre

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)



ANUNCIOS GOOGLE

Curso Práctica Jurídica
Master International Legal Practice Programa full-time en IE Madrid
www.ief.edu/law

Abogados Herencias Madrid
Sucesiones, Testamentos y Herencias Ponga Su Caso en Manos de Expertos
AbogadosRyT.com/Herencias

Abogados Salamanca
Bufete Iglesias -Tráfico-Viviendas Matrimonial.Herencias.Civil-penal.
www.abogadosalmanca.org

en la secretaría de la Uned de la capital, con un coste de 1.888 euros para los alumnos de la Uned y 2.360 euros para el resto. Los grupos no contarán con más de 35 alumnos, que comenzarán las clases el día 1 de octubre.

Anuncios Google

Curso Práctica Jurídica

Master International Legal Practice Programa full-time en IE Madrid www.ie.edu/law

Abogados Herencias Madrid

Sucesiones, Testamentos y Herencias Ponga Su Caso en Manos de Expertos AbogadosRyT.com/Herencias

Abogados Penalistas Madrid

Especialistas Derecho Penal Madrid experto para cada tipo de consulta www.abogados-penalistas-granda.com

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PAGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Ver Más Ofertas Aquí **Contorno de Cuna Bebé**

Todo para el recién nacido.



29,90 €

Mi Libro de Bebe

Oferta única por tiempo limitado.



22,50 €

Disfrute de los mejores vinos

Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata gratis.



35,90 €

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE ZAMORA | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diari de Ibiza | Diari de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



Aviso legal

ENTREVISTA digital

Envía tus preguntas a los activistas agredidos en El Aaiún

Noticias agencias

Comienza a funcionar la Mediación Familiar Intrajudicial en La Rioja

03-09-2010 / 13:40 h

Logroño, 3 sep (EFE).- El Servicio de Mediación Familiar Intrajudicial, dirigido a reconvertir un procedimiento contencioso en uno de mutuo acuerdo, comienza este mes a funcionar en La Rioja con la intervención de 29 letrados y 21 psicólogos cualificados.

El consejero de Administraciones Públicas, Conrado Escobar, y las decanas de los Colegios de Abogados y Psicólogos, Victoria de Pablo y Marian Pablo, respectivamente, han suscrito un convenio de colaboración para implantar este Servicio.

El Gobierno de La Rioja destinará 36.000 euros a la financiación de ambos convenios.

El consejero ha recordado que el pasado mes de junio suscribió también un convenio de colaboración con el Consejo del Poder Judicial por el que el Juzgado de Familia de Logroño se unía al proyecto implantado el Gobierno de La Rioja.

El convenio incluía un protocolo de actuación entre el Servicio de Mediación Intrajudicial y el Juzgado de Familia, que será el encargado de derivar los casos susceptibles de ser mediados.

El Servicio de Mediación Intrajudicial integral del Gobierno de La Rioja abarcará los órdenes de la jurisdicción civil y penal, aunque el proyecto se iniciará con la mediación familiar intrajudicial.

A través de este Servicio, el Ejecutivo pretende contar con un "eficaz instrumento" para solucionar determinados litigios que, con su judicialización, se ven en ocasiones agudizados, sobre todo, en los procedimientos en los que las partes tienen y van a seguir teniendo intereses comunes en el futuro, ha detallado Escobar.

La mediación familiar intrajudicial, que se inicia este mes, abordará fundamentalmente casos de separación o divorcio contencioso que se interpongan en los juzgados.

La previsión es que se puedan derivar en torno a 50 casos al año de este tipo al proceso de mediación.

El Juzgado de Familia de Logroño ya ha derivado dos casos susceptibles de ser objeto de un proceso de mediación durante el mes de julio.

En la actualidad existen 29 letrados y 21 psicólogos preparados para intervenir en el Servicio de Mediación Intrajudicial.

Todos estos profesionales han recibido formación teórico-práctica en mediación intrajudicial.

Las decanas de ambos Colegios han convenido en la importancia de este nuevo Servicio para las partes, que serán las que intervendrán en la resolución judicial sin que les venga impuesta, aunque será el juez el que la ratifica. EFE.

0

me gusta

Por comunidades

Andalucía

Aragón

Baleares

Cantabria

Castilla La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Ceuta

Comunidad Valenciana

País Vasco

Córdoba